

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA CURSO 2015/16

- **Contenido**

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ODONTOLOGÍA	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ODONTOLOGÍA.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	11
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	29
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	31
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	31

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior. Destaca entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6) y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza es la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, que permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad; acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ODONTOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece al estudiante la información crítica, suficiente y relevante sobre el Título previa a la matriculación (tanto para la elección de estudios

como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://odontologia.ucm.es/grado>

Para una información detallada y específica se recomienda visitar el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Durante el curso 2015-16 los responsables del SGIC eran :

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
M ^a Concepción	Martínez Álvarez	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado y estudiantes
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
M ^a Paz	Salido Rodríguez- Manzaneque	Representante Dpto. Estomatología I
Carlos	Oteo Calatayud	Representante del Dpto. Estomatología II
Elena	Figuero Ruíz	Representante Dpto. Estomatología III
M ^a Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Estomatología IV
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
M ^a Pilar	Cortines Arteaga	Representante PAS
Gema	Angulo Manzaneque	Representante alumnos

Frederico Eduardo de	Oliveira Pegado Figueiredo	Representante alumnos
Laura	Ceballos García	Agente Externo, Profesora URJC.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento:

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Odontología fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se ha hecho una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015) que figura en el enlace que se expone a continuación de la web del Centro:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03-REGLAMENTOCOMISIONCALIDADGRADO.pdf>

En él se especifican el funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión que se resumen en lo siguiente:

Funcionamiento y Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad del Grado está presidida por el Decano y debe reunirse al menos tres veces al año en convocatoria ordinaria.
- La constitución de la Comisión de Calidad será válida, cuando concurren en primera convocatoria al menos la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario; y media hora después, cuando concurren en segunda convocatoria, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
- Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada. El presidente dispone de un voto de Calidad en caso de empate. Siempre serán secretas las votaciones referidas a personas o aquellas a petición de alguno de los miembros.
- Sus decisiones o recomendaciones son elevadas a la Junta de Facultad que en caso de ser necesarias adoptará las medidas oportunas correspondientes.

Interacción con otras Comisiones del Centro:

Existe un intercambio de información de los asuntos tratados en la Comisión de Calidad del Grado y las Comisiones de Coordinación Docente del mismo.

En el curso 2014-15 (Aprobación en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015), se pusieron en funcionamiento las “Subcomisiones de Coordinación del Grado por curso” (cinco, una por curso). Son adaptación de las subcomisiones de coordinación por semestre existentes en la Facultad hasta que finalizó la implantación del Grado. En estas subcomisiones se analiza y evalúa la actividad docente de cada curso, incluyendo la revisión y mejora de los planes de estudio. También se encargan de detectar problemas docentes, existentes tanto en el colectivo de alumnos como de profesores, para cada

asignatura y en su relación entre ellas, y finalmente elaboran sugerencias para la mejora en el curso siguiente.

Estas comisiones, se reúnen al menos dos veces por curso académico. Están formadas por los profesores responsables de todas las asignaturas del curso, dos estudiantes, y los Vicedecanos de Clínicas, Grado y Estudiantes y Calidad. Tanto el análisis y problemas detectados, como las sugerencias elaboradas por las subcomisiones al respecto, son recogidos y trasladados a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación de Grado; quienes estudian, elaboran sugerencias para corregirlos y determinan el modo de solucionarlos. Es el Vicedecanato de Calidad el encargado de asegurar que los problemas entran en vías de solución y de transmitir la información a la Comisión de Coordinación del Grado.

La Comisión de Coordinación del Grado lleva a cabo la coordinación docente de las enseñanzas del título. Esta comisión, que se reúne dos veces al año, aprueba la planificación docente (horarios) de las asignaturas de los cinco cursos y el calendario de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales y anuales para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Asimismo, recibe la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso y analiza los problemas en la impartición de la docencia de forma vertical y horizontal. También detecta y pone solución a problemas en el desarrollo de los horarios y de impartición del plan de estudios. Una vez que la Comisión de Coordinación del Grado aprueba los horarios, el calendario de exámenes y otros aspectos, éstos son elevados a la Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Anualmente, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad abre una aplicación para estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que les permite llevar a cabo las encuestas de satisfacción referidas al curso académico de que se trate. Tanto desde el Vicerrectorado como desde el vicedecanato de Calidad del Centro se envían a los tres colectivos varios mensajes recordatorios durante el plazo en que la aplicación está abierta. Los resultados de estas encuestas son recibidos por la Comisión de Calidad del Grado que, en su reunión de diciembre/enero del curso siguiente, los analiza y emite sugerencias para corregir los ítems peor valorados o aquéllos susceptibles de mejora. Estas sugerencias son transmitidas desde el Vicedecanato de Calidad al PAS, profesores y/o comisiones competentes para su discusión e implementación; solicitándose información sobre el estado del tema sometido a análisis, al menos trimestralmente. Si fuera necesario y mientras no se soluciona la situación, la cuestión sigue planteándose en la reunión de la Comisión de Calidad del Grado cada tres meses.

La Facultad tiene establecido un Sistema Tutorial Personalizado para los alumnos de Grado (en el marco del cual los alumnos están amparados y ayudados por el profesorado permanente del Centro, Tutores), en el que se detectan problemas que son transmitidos inmediatamente al Decanato y se tratan en las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado.

La Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas y sugerencias procedentes de las subcomisiones de coordinación, así como de los diferentes sistemas de recogida de quejas y sugerencias. También analiza y valora resultados y propone mejoras para solucionar los problemas que son remitidas a la Comisión de Coordinación del Grado, quien finalmente propone soluciones definitivas a la Junta del Centro.

Pensamos que este sistema de interacciones entre comisiones es correcto y asegura un buen tratamiento de los problemas que surgen.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso **2015-16**, la Comisión de Calidad del Grado se reunió en cuatro ocasiones.

La primera reunión tuvo lugar el **10-9-2015**, fue de carácter extraordinario y en ella se aprobó la memoria anual de seguimiento del Grado en Odontología correspondiente al curso 2013-14.

La segunda reunión se realizó el **15-12-15**. En esta reunión se trataron las recomendaciones propuestas por la Oficina de Calidad de la UCM en el Informe correspondiente a la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14 de la titulación. En ella se informó sobre el comienzo del proceso de Certificación de la Clínica Odontológica y se analizaron los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos en relación al curso 2014-15, así como las quejas recibidas, los puntos débiles de la titulación y las acciones emprendidas al respecto. Finalmente se trató la evolución del plan de mejora del Centro establecido en el curso 2014-15.

La tercera reunión aconteció el **17-3-2016**. Los asuntos más importantes tratados fueron: el estado de la Certificación de la Clínica del Centro, las quejas recibidas y las debilidades de la Titulación y las acciones de mejora efectuadas por el Centro para subsanar estos aspectos. Fundamentalmente se comentaron los temas considerados en las subcomisiones de coordinación por curso, los acuerdos y convenios de movilidad y de obtención de pacientes para la clínica firmados o en vías de firma. Asimismo, se estudió la evolución del plan de mejora del Centro establecido anteriormente.

Finalmente, la cuarta reunión de la Comisión de Calidad en el curso 2015-16 se realizó el **7-7-2016**. En esta reunión, esencialmente, se informó de la necesidad de abordar un análisis del estado del Plan de Estudios de la titulación, para lo cual se había solicitado un proyecto INNOVA-GESTIÓN al Vicerrectorado de Calidad, proyecto que fue concedido. Se especificaron los asuntos a tratar en el marco de este proyecto, así como las actuaciones a tomar. Igualmente se analizaron aspectos como la problemática de acceso de pacientes al Centro para la Clínica y su distribución en los equipos de estudiantes y profesores de 5º curso, los cursos planificados para el PAS y el profesorado, los acuerdos de movilidad suscritos y los cancelados, la mejora de la web del Grado y de participación de profesorado en el programa de evaluación docente del profesorado.

Como resultado de todas estas reuniones, las **acciones de mejora emprendidas** por el Centro se especifican a continuación:

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones para la **Mejora del Título** establecidas en los distintos informes recibidos por los distintos organismos en relación con la titulación. Esencialmente:

1. Se ha mejorado la página web del Grado.
2. Se han mejorado y unificado las fichas docentes de las asignaturas.
3. Desde el equipo decanal se enfatizó en la importancia de la cumplimentación de las encuestas de satisfacción por parte de los sectores implicados (PDI, alumnos y PAS). Se enviaron varios mensajes recordatorios de la necesidad de cumplimentarlas para mejorar la calidad de las Titulaciones del Centro. La participación de los distintos sectores en ellas ha mejorado con respecto a las cifras de cursos anteriores.
4. Se ha puesto en funcionamiento el Buzón de sugerencias y quejas. Asimismo, los estudiantes tienen posibilidad de presentar quejas a través del Sistema de Tutorías personalizadas y directamente al Vicedecano de Grado y Estudiantes y/o Decano.
5. Se mejoró la participación de los profesores en el Programa de Evaluación Docente del profesorado (Docentia). Las cifras se reflejan en la tabla de indicadores de resultados IUCM-7. Se estimula la participación desde el Decanato en los momentos clave de convocatoria para la realización de estas encuestas.
6. Se ha mejorado la adecuación del trabajo del alumno a las horas de actividad no presencial, si bien hay que seguir trabajando en este aspecto.

Se ha elaborado un **Plan de Mejora de la Titulación y del Centro** que incluye:

1. La impartición de conferencias científicas para profesores y alumnos. Los directores de Departamento y de Títulos Propios del Centro informan al Vicedecanato de Calidad sobre las conferencias que ponentes invitados impartan en el marco de los mismos, de forma que puedan ser extensivas a los grupos de interés del Centro.
2. La organización de cursos de formación para profesores, PAS y estudiantes. En concreto:

PDI:

- Se organizó un curso sobre innovación educativa en mayo de 2015 (Prof. Javier Paricio, Universidad de Zaragoza) en la Facultad, con 71 asistentes.
- Se ha organizado una Jornada de Buenas Prácticas Docentes el día 6 de junio de 2016, con asistencia de 84 profesores, con 12 ponentes de distintas facultades de Odontología de España.
- Se ha impartido un curso de RCP, destinado inicialmente al PAS, impartido por el Prof. Alfonso Vidal, del Dpto. de Farmacología, al que también han asistido docentes. Se han realizado dos ediciones: el día 22 de junio de 2016 asistieron 10 profesores y el 29 de junio, 2.
- Se ha organizado un curso para profesores sobre enseñanza por competencias, que se celebró en enero de 2017. Asistieron 100 profesores.

PAS:

- Se ha realizado un curso de protección de datos por personal de la Sección de Protección de Datos de la UCM, en dos ediciones: los días 17, 19 y 24 de mayo de 2016 y los días 18, 20 y 23 de mayo.
- Se ha llevado a cabo un curso de RCP los días 22 y 29 de junio de 2016 (dos ediciones) principalmente destinado al PAS.

Alumnos:

- Se llevó a cabo una Mesa redonda *¿Cuál va a ser tu futuro?*, para alumnos de 4º y 5º cursos de Grado en noviembre 2015.

3. La creación de las subcomisiones de coordinación por curso.
4. El fomento de solicitud de proyectos de innovación educativa. Se han concedido 14 Proyectos de innovación en el curso 2015-16, de los cuales uno es de Centro (INNOVA-GESTIÓN). Éste pretende detectar posibles mejoras del plan de estudios del Grado en Odontología y de la formación del profesorado. Se ha producido un informe preliminar.
5. El incremento de la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (Docentia).
6. El incremento de participación de PDI, PAS y Alumnos en las encuestas de satisfacción.
7. La inclusión de Normas de Seguridad en la WEB de la Facultad.
8. El desarrollo de talleres de asesoramiento a estudiantes basados en herramientas coaching.
9. Incrementar y mejorar el espacio físico para actividades curriculares (se ha creado un nuevo seminario de actividades docentes) y extracurriculares de los alumnos (sala de alumnos).
10. La mejora del sistema de comunicación del Decanato con los grupos de interés: la edición electrónica periódica de "**El Decano informa**", donde fundamentalmente se comunican los resultados de las acciones emprendidas por el Centro, así como las actividades que se van a llevar a cabo. De manera puntual se emiten ediciones electrónicas de datos muy concretos de este boletín al grupo de interés correspondiente.
11. Se han firmado convenios con empresas privadas para incrementar las dotaciones de las becas de movilidad de los estudiantes, a fin de potenciar este aspecto. Se ha reactivado el convenio con la School of Dental Medicine de la Universidad de Pennsylvania (EEUU) y firmado acuerdos con tres nuevas Facultades europeas en el marco del programa Erasmus.

Consideramos que el SGIC del Grado en Odontología está funcionando adecuadamente, esencialmente por el hecho de que se están detectando problemas y poniendo soluciones de forma continua

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar entre otros el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	86	86	103	117
ICM-3 Porcentaje de cobertura	86	86	103	117
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	85,35	88,11	86,84	85,7
ICM-5 Tasa Abandono del grado	17,53	9,18	No hay datos	No hay datos
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No hay datos	99,7	No hay datos	95,42
ICM-8 Tasa Graduación	No hay datos	No hay datos	79,78	82,50
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	38,32%	38,46%	53,23%	61,70%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,57%	20,51%	49,46%	84,48%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,67 (sobre 10)	6,96 (sobre 10)	6,75 (sobre 10)	7 (sobre 10)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,54 (sobre 10)	7,7 (sobre 10)	8,27 (sobre 10)	7,6 (sobre 10)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,7 (sobre 5)	3,75 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)	6,1 (sobre 10)

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Plazas, matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura (ICM 1 a 3): Para el curso 2013-14 se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso cubriéndose solo 86 plazas. A partir de estos datos, el Rectorado de la UCM se planteó admitir más alumnos de nuevo ingreso que aseguraran la cobertura de todas las plazas ofertadas por nuestro Centro para la Titulación de Grado, teniendo en cuenta la renuncia variable de matrícula de los

alumnos. Con este aumento de admitidos, se sobrepasó el porcentaje de cobertura, cifras que reflejan los indicadores que analizamos.

Tasa de rendimiento del título (ICM-4): La tasa de rendimiento del título (85,7%) refleja una dificultad adecuada para este tipo de estudios, muy cerca del promedio de la UCM (86,1%) y superando el promedio de Rama (82,4%). Por otra parte, este porcentaje es bastante parecido al obtenido en cursos anteriores y no refleja necesidades especiales de actuación.

Tasa de abandono del Grado (ICM-5): No disponemos de datos.

Tasa de eficiencia de los egresados (ICM 7): es de 95.42% por lo tanto, muy cercano del valor máximo del 100%.

Tasa de Graduación (ICM 8): El valor de dicho índice es de 82.5%, que consideramos elevada, si bien también refleja rigor en la evaluación académica de los estudiantes, ya que no todos los que inician sus estudios los terminan. Debemos considerar que las incompatibilidades en nuestra Titulación hacen imposible la graduación hasta no superar ciertas asignaturas.

Tasa de éxito del título (IUCM-1): No disponemos de indicadores.

Tasas de participación, evaluación y evaluaciones positivas del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (IUCM 6, 7 y 8): La tasa de participación en el programa de Evaluación Docente del Profesorado (IUCM-6) ha aumentado paulatinamente como puede observarse en la tabla. El Centro ha realizado un gran esfuerzo para animar a los profesores a que soliciten su evaluación. Asimismo, el Centro ha organizado el sistema de realización de encuestas por los alumnos de manera centralizada (las encuestas las llevan a cabo personal de la Unidad de Coordinación con los dispositivos provistos por la Oficina de Calidad de la UCM), lo que se refleja en el incremento de profesores que habiéndose presentado a la evaluación pudieron finalmente completarla (IUCM-7) respecto el curso pasado. El gran esfuerzo que el Centro ha realizado tanto en el año anterior (curso 2014-15) como en el evaluado (2015-2016) ha permitido que los porcentajes de los indicadores IUCM-6 y 7 sean claramente mejores. Es interesante constatar que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) ha pasado del 96,97% en el curso 2011-12 (reflejado en la tabla de indicadores de la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14) al 100% en los cursos posteriores.

Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación (IUCM-13): Este valor es de 7 sobre 10 (cercano al notable) por encima de la valoración del curso pasado y sobre todo de cursos anteriores. Se observa, por tanto, una clara mejoría en la apreciación que los alumnos tienen del desarrollo de sus estudios, reflejando que el Centro va reajustando en sentido positivo los fallos que se van detectando. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación (IUCM-14): El valor 7,6 sobre 10, en línea con lo obtenido en cursos anteriores, refleja una satisfacción aceptable del profesorado sobre el modo cómo se está desarrollando la implantación del Grado en el Centro. Es relevante este valor desde el curso 2013-14 porque la implantación del nuevo

sistema de clínicas del Centro ha supuesto un cambio sustancial en la actividad del profesorado involucrado. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

Tasa de satisfacción del PAS del Centro (IUCM-15): La puntuación de 6,1 sobre 10 es similar a la de cursos anteriores. Creemos es debida a la situación laboral de falta de promoción existente en la Universidad y en el Estado español durante estos últimos años, provocando en este sector un estado de inseguridad y franco descontento. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

Es interesante reseñar en este momento la importancia que la Facultad de Odontología de la UCM concede a aspectos relativos a la matriculación de los estudiantes, como queda reflejado en la información que se recoge en la web del Centro. También es una preocupación su bienestar como estudiantes, habiendo desarrollado un Sistema Tutorial Personalizado en el que todo el profesorado permanente tutela a todos los alumnos del Centro. Además el Programa de Mentorías permite que los alumnos de cursos superiores actúen como mentores de otros de cursos inferiores. Dichos programas se desarrollan de manera exitosa siendo muy bien recibidos por todos los alumnos como ayuda a su formación académica.

En el curso 2015-16, la Facultad de Odontología también ha puesto a disposición de los alumnos talleres de asesoramiento basados en herramientas coaching. Estos talleres son gratuitos y permiten facilitarles el enfrentamiento a los estudios, al aprendizaje y a los exámenes. Se incluyeron también una serie de conferencias destinadas a incrementar su información sobre las salidas profesionales.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los que se redactan a continuación. En cada uno de ellos se establece el estado actual de implantación en los siguientes términos: *Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado*.

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente (Implantado).

La **Comisión de Coordinación Docente del Grado** de Odontología está **implantada** desde el momento en que se inició el Grado y funciona adecuadamente. En el curso 2013-14 se hizo una revisión de los mecanismos de coordinación, así como de la composición de esta Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- Velar por la adecuada coordinación, interrelación y coherencia científica de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Grado.
- Garantizar la coordinación docente y la coordinación tanto horizontal (dentro de cada curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos).
- Velar para que exista una adecuada organización de las prácticas clínicas, que dispongan de los suficientes recursos, tanto materiales como de pacientes, para que así los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el Grado.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no hay lagunas o solapamientos entre las asignaturas y garantizando una integración adecuada de las mismas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el título, así como el cumplimiento de sus actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad.
- Elaborar, si fuera necesario, las modificaciones del Plan de Estudios en la Memoria de Verificación del Grado.
- Coordinar, junto con la Comisión de Calidad del Grado, el proceso de acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título en relación a su adecuación al proyecto formativo del título y al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando las tasas de rendimiento de los estudiantes.

La composición de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Odontología en el curso 2015-16 era:

Nombre	Apellidos	Categoría
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado y Estudiantes (Presidente de la Comisión)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Miguel Ángel	Cañas Fernández	Jefe de Secretaría
Responsables de todas las asignaturas de Grado	Responsables de todas las asignaturas de Grado	Responsables de todas las asignaturas de Grado
Delegados de todos los cursos de Grado	Delegados de todos los cursos de Grado	Delegados de todos los cursos de Grado

Durante el curso **2015-2016** esta Comisión se reunió en cuatro ocasiones, los días 12 y 18 de abril, 5 de mayo y 9 de junio de 2016. Se discutieron y aprobaron las propuestas de programación docente del curso 2016-2017 y el calendario de exámenes del mismo curso. Asimismo, se trataron distintos asuntos relativos a la actividad clínica de 4º curso.

Como ya se especificó en la memoria de seguimiento del curso 2013-14, se crearon en el Centro en el curso 2014-15 las subcomisiones de Coordinación por curso, que sustituyen a las subcomisiones de coordinación por módulo especificadas en la Memoria de Verificación. Estas subcomisiones permiten mejorar la impartición de las asignaturas dentro de cada curso, velando por su interacción horizontal, así como contemplar y resolver los problemas que surgen en cada uno de ellos. Estas subcomisiones, una por cada curso académico (cinco en total), aseguran la coordinación docente transversal, de forma que es más sencilla la adquisición de información y propuestas de mejora por la Comisión de Coordinación del Grado, haciéndola más operativa y eficaz. El modo de operar de estas subcomisiones se expuso en la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14.

Las subcomisiones de 1er a 3er curso se reunieron, de forma individualizada, el día **29-2-2016**. Las subcomisiones de 4º y 5º curso lo hicieron el día **1-3-2016**. Todas las subcomisiones volvieron a reunirse el día **2-6-2016**. En todas estas reuniones, con respecto a los dos semestres y de forma separada, se trataron aspectos académicos, de contenidos y de horarios entre asignaturas, así como asuntos relativos a la clínica con pacientes, y propuestas de mejora en todos ellos.

La creación de estas subcomisiones de coordinación del Grado por curso está suponiendo una gran mejora en el análisis de los problemas académicos que se suscitan intra-curso, permitiendo valorarlos y poner medidas para resolverlos. Las debilidades y quejas que se suscitan y las posibles sugerencias de solución son trasladadas a la Comisión de Calidad del Grado, que discute los asuntos y adjudica tareas a los distintos estamentos, de forma que se resuelvan.

La Comisión de Coordinación del Grado recibe la información que generan las subcomisiones de coordinación por curso y la procesa, permitiendo resolver los problemas que atañen a los distintos cursos de forma vertical. Su composición está diseñada de forma que es la encargada de gestionar la planificación académica (horarios) y el calendario de exámenes. Su actividad es fundamental y su constitución, para esta misión que tiene encomendada, es correcta.

Se plantea en la actualidad que dicha Comisión realice un seguimiento del Plan de Estudios, analizando los contenidos de las asignaturas, sus solapamientos y ausencias y la adquisición de competencias del alumno al terminar sus estudios de Grado.

Las fortalezas y debilidades o carencias detectadas en el Grado en Odontología se detallan respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de la memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (Implantado).

La Facultad de Odontología, en el curso 2015-16, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 146 personas distribuidas en las siguientes categorías:

Profesores funcionarios de carrera: 43, de los que:

Catedráticos: 6

Profesores Titulares: 37

PDI Laboral: 103, de los que:

Profesores contratados doctores: 15

Profesor Ayudante doctor: 4

Profesores asociados: 84

Profesores asociados de 6 horas: 59

Profesores asociados de 3 horas: 25

El porcentaje de doctores era de: 80,13%

El 61,7 % de este profesorado solicitó en el curso 2015-16 la evaluación docente en el marco del Programa Docencia de Evaluación docente del profesorado, participando el 84,48% hasta el final en la evaluación (IUCM-6; IUCM-7). Es de destacar que el 100% del profesorado obtuvo evaluación positiva y que trece de los profesores han obtenido "evaluación excelente" en una o varias asignaturas.

En el curso 2015-16 aún la evaluación docente del profesorado era de carácter voluntario. La implantación en el curso anterior por el Centro de un sistema de organización de la realización de encuestas a través de la Unidad de Coordinación sin duda ha contribuido al éxito de la convocatoria, que pasó de ser el 49,46% en el curso 2014-15 a 100% en el curso 2015-16. Los alumnos realizaron 153 encuestas en las aulas donde se imparte la docencia con dispositivos distribuidos a tal fin; parece que su comodidad favorece la evaluación del profesor y supone un éxito del sistema y de la Unidad de Coordinación del Centro. La estrategia de la Universidad por la que se valora en el PDA del profesorado tener evaluación positiva en el programa Docencia, así como

su valor en las acreditaciones a figuras de profesores sin duda ha favorecido también el incremento del número de evaluaciones.

Las fortalezas y debilidades o carencias detectadas en el Grado en Odontología se detallan respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de la memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas (Implantado).

Como se especifica en <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan> y aunque son realizadas intramuros, las prácticas de 5º curso del Grado en Odontología son su Practicum y podrían considerarse prácticas externas a efectos docentes. Estas prácticas (Clínica Odontológica Integrada -COI-) están muy bien valoradas por alumnos y profesores (valoración de 8,5 en escala de 10 por los alumnos), pues en ellas los alumnos tratan a los pacientes de una manera integrada bajo la supervisión directa del profesorado. Las subcomisiones de coordinación del Grado de 4º y 5º curso han detectado pequeños problemas en su desarrollo como son: el uso reducido por parte de los alumnos del programa Salud en cuanto al registro de tratamientos a los pacientes, desajustes en los horarios, problemas en la adjudicación de pacientes a los diferentes equipos. Estos problemas han pasado a la Comisión de Calidad, que ha promovido reuniones explicativas del programa Salud a los estudiantes, planteando medidas para que se utilice convenientemente, así como reuniones del Decano y el Vicedecano de Clínicas con los profesores de COI.

Las fortalezas y debilidades o carencias detectadas en el Grado en Odontología se detallan respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de la memoria.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad (Implantado).

El Vicedecanato de Grado y Estudiantes, responsable del Programa Erasmus, es la persona del equipo de gobierno del Centro que hizo el seguimiento de los programas de movilidad Erasmus, Sicue y Séneca durante el curso 2015-16. La persona responsable de los programas de movilidad de profesores y estudiantes en virtud de convenios establecidos era, en el curso 2015-16, el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales.

Para la evaluación de los programas de movilidad Erasmus, Sicue y Séneca contamos con las encuestas que nos proporcionan desde la Oficina Erasmus de la UCM, siendo los resultados en conjunto bastante satisfactorios en cuanto a satisfacción tanto en el aspecto docente como de vivencia del Centro.

Tras la lectura de la encuesta de satisfacción de los alumnos “Erasmus salientes” recibida desde Relaciones Internacionales, la satisfacción general con el programa Erasmus es muy positiva, percibiendo que han alcanzado las metas a conseguir antes de su salida.

Respecto al Centro de acogida, tanto en el plano administrativo, de apoyo e integración, como en el aprendizaje conseguido en calidad y cantidad de actividad práctica docente, las calificaciones son generalmente de muy buena a bastante buena.

Además destacan las respuestas positivas en relación con la mejora que perciben los estudiantes tras esta experiencia en competencias transversales de desarrollo y evolución personal y social, así como en el aprendizaje del idioma y de la cultura del País de acogida.

También sobre nuestro Centro destacan como muy positivo el apoyo, información y seguimiento de su programa, así como el proceso de reconocimiento y evaluación posterior de sus notas.

Como datos curiosos, una parte importante de los estudiantes no saben si este programa forma parte integrante de su plan de estudios; y la casi totalidad no repetirían el programa. Esto último consideramos que se debe a que el periodo de la experiencia como estudiantes les parece suficiente, estando sin embargo abiertos a la posibilidad de emigrar al extranjero para su ejercicio profesional.

No se pueden realizar más valoraciones porque son globales de la UCM y no de cada Titulación.

En cuanto a los programas de movilidad por convenio entre universidades, se facilita la movilidad de estudiantes a la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos), con la que el convenio se renovó *sine die* en el curso 2015-16.

Desde el curso 2016-17, los alumnos de Odontología podrán solicitar becas dentro de los programas de movilidad por convenio, lo que previamente no podían llevar a cabo porque tampoco se admitían alumnos extranjeros dentro de este marco. Actualmente se admiten alumnos extranjeros (visitantes y por convenio) para cursar asignaturas no clínicas (es decir, que no requieran el trato directo con el paciente), lo que ha abierto posibilidades de movilidad a nuestros alumnos.

Se han firmado convenios con dos empresas privadas para incrementar la financiación de los alumnos que se acogen a los programas de movilidad, que se reparten entre los alumnos Erasmus salientes o los alumnos de intercambio con Pennsylvania, lo que hace más atractiva la movilidad por parte de los alumnos.

Es interesante destacar que la satisfacción con los programas de movilidad de los alumnos en el curso 2015-16 fue de 8,5 sobre 10, altamente incrementada con respecto a la calificación obtenida en cursos previos.

Las fortalezas y debilidades o carencias detectadas en el Grado en Odontología se detallan respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de la memoria.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) (Implantado).

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=122) se destaca lo siguiente:

- Es baja la satisfacción con el *proceso de matrícula*, esencialmente la disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula (6,1). Se han dado instrucciones para que se mejore la información al respecto en la web del Grado y en la Secretaría de alumnos.

- Recibe un 6,0 “el plan de estudios es adecuado” y un 4,9, “los contenidos no se solapan entre asignaturas”, aspectos en los que el Centro ya está trabajando. De hecho, el Centro solicitó en la convocatoria pasada un Proyecto de Innovación Educativa Innova-Gestión (proyecto 47) para diagnosticar los fallos existentes en el plan de Estudios. Se están llevando a cabo reuniones de los miembros del proyecto para hacer este diagnóstico y hacer sugerencias de mejora.

- “Los sistemas de evaluación son adecuados” recibe un 5,1. Sin embargo, recibe un 7,1 “el componente práctico de las asignaturas es adecuado”, lo que es positivo.

- Las *tareas y materiales* también están calificadas con un aprobado, especialmente en cuanto a su *novedad y actualidad*. Se están buscando medidas para modernizar las metodologías docentes del profesorado.

- Se ha mejorado en la satisfacción con las *tutorías*: calificación de notable, cuando en cursos anteriores el grado de satisfacción era bastante más bajo. Tanto el profesorado como el alumnado tienen una mayor conciencia de la importancia de esta herramienta metodológica.

- Los alumnos *se quejan de los horarios académicos* (4,8), aspecto en el que el Centro está ya trabajando a través de la Comisión de Calidad, y se estudiará por la Comisión de Coordinación.

- Están muy contentos los alumnos con *las prácticas* (8,5), lo que es altamente positivo, y con *los programas de movilidad* (8,5), que en encuestas de años anteriores se calificaban con 2,0.

- El Centro seguirá trabajando para que los alumnos conozcan el modo de *canalizar sus quejas*, porque dos tercios del alumnado no conocen los cauces para hacerlas llegar. Aunque se ha explicitado en varias ocasiones y por distintos medios, los resultados de las encuestas no parecen reflejar este conocimiento.

- Dentro del capítulo “Compromiso”, el ítem “Recomendación de la titulación” recibe un 7,9, que es buena calificación, y la “satisfacción global con la titulación” y “con la Facultad de Odontología” es de 7. Aunque el resultado es bueno, hay un continuo esfuerzo de mejora por parte del Centro para hacer más atractiva la titulación. Este esfuerzo se plasma en muchos aspectos (incremento de la movilidad, mejoras de infraestructuras...), pero también en el trabajo que se está haciendo por mejorar el plan de estudios.

Las **encuestas de Alumnos Egresados** de las que se dispone son las correspondientes al curso 2014-15.

- La media de satisfacción con la titulación en este grupo es de 7,6 y la satisfacción con las prácticas externas es de 9, lo que realmente es altamente positivo. El resto de ítems ronda el 7.

Comparando estos resultados con la satisfacción de los alumnos mientras cursan sus estudios, las encuestas de los egresados indican un grado de satisfacción mayor. Probablemente esto sea consecuencia de un mayor conocimiento en estos últimos del mundo laboral y la comparación de la adquisición de sus competencias con respecto a egresados de otras Universidades españolas.

Las **encuestas del profesorado**, con n=45, indican una satisfacción general alta tanto con diferentes aspectos de la titulación (rango 5.7 – 9.7), como con los recursos (rango 7-8.4) y la gestión (rango 7.2 – 7.8), siendo algo más baja en lo que se refiere al alumnado (entre 3.9-aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumno- y 7.1-nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias). La satisfacción global del profesorado con la titulación es 7,6.

Caben destacar dos aspectos importantes, el PDI está muy satisfecho con la formación relacionada con las asignaturas que imparte (9,7) y considera muy importante la titulación para la sociedad (8,9). El aspecto menos valorado es la orientación internacional de la titulación (5,7). Los resultados parecen indicar que los profesores están muy bien formados y así consiguen preparar muy bien a los alumnos en sus asignaturas, evidenciándose el papel tan importante para la salud bucal de la sociedad española. Sin embargo tendremos, aún que mejorar la proyección internacional tanto de la titulación como de los alumnos, que aunque ha mejorado en los últimos años será un papel muy importante en el que trabajar en años venideros.

Las **encuestas del PAS**, (n=43) se han incrementado con respecto a cursos anteriores (rondaban los 18). La solicitud repetida a este colectivo de que completen las encuestas de satisfacción parece estar mejorando la participación.

- Reflejan muy buena *relación entre compañeros* (8,0), pero consideran que es escaso el “*plan de formación*”, así como los “*servicios en riesgos laborales*”: 5,2. Aunque desde la Gerencia del Centro se están organizando muchos cursos de formación, parece que son insuficientes, por lo que habrá que trabajar este aspecto. Por su parte, la Universidad está también incrementando los cursos de formación para el PAS, aunque en ocasiones pueden no ser totalmente del interés del sector.

- Están contentos con el *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* (8,1), pero se quejan de *poco reconocimiento a su trabajo* (5, 4). Este conocimiento de sus funciones por el PAS hace que la actividad clínica y pre-clínica del Centro sea de alta calidad, siendo valorados tanto por profesores como por alumnos. Sin embargo, este colectivo considera que se reconoce poco su trabajo. Las dificultades de promoción que tiene probablemente esté causando esta percepción.

- Muestran una *satisfacción global con el trabajo* de 7,2, cifra bastante alta que, aunque mejorable, indica que, en términos generales, la satisfacción de este sector del personal del Centro es muy aceptable.

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

Las fortalezas y debilidades o carencias detectadas en el Grado en Odontología se detallan respectivamente en los subcriterios 6 y 7 de la memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. (No implantado)

No se han podido adjuntar a la memoria las encuestas de inserción laboral realizadas a los estudiantes del Grado en Odontología ya que aún no han sido recibidas en el momento de cerrar esta memoria, si bien esperamos recibirlas en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, tenemos un índice indirecto de la inserción laboral de nuestros egresados en el porcentaje de odontólogos de la UCM que contratan clínicas extranjeras en países como Holanda. De todos los que anualmente contratan, el 90% son egresados de nuestro Centro.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones (Implantado).

En la Memoria de Grado en Odontología verificada se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

Se ha establecido un buzón de sugerencias y quejas en la página web del Centro (<https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>). Sin embargo, aunque se ha publicitado a todos los sectores la existencia de este buzón a través del canal de comunicación “El Decano informa”, no se ha recibido ninguna queja/sugerencia por esta vía de acceso al Decanato.

Para los alumnos, el Centro tiene creado y en funcionamiento un Sistema de tutorías personalizadas diferentes a las tutorías académicas (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/presentacion-del-sistema-tutorial-personalizado>), que permite detectar quejas directas de los alumnos a través del profesor-tutor. Tras contactar con los alumnos que tutoriza mediante correo electrónico, se establece una reunión con cada uno de ellos a fin de conocer cómo van desarrollando el curso y si tienen algún problema que pueda afectar su desempeño académico. El tutor elabora un informe anual, que es enviado electrónicamente a la Unidad de Coordinación del Centro (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/informes-de-tutorizacion>). Si las quejas requieren actuación del Centro, la Vicedecanato de Calidad es informado inmediatamente desde la Unidad de Coordinación.

Consideramos que los sectores implicados en nuestra Facultad no tienen costumbre de realizar quejas por escrito, al ser un centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto,

suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. La existencia del sistema de Mentorías, además del sistema de tutorías personalizadas, ofrece a los representantes de estudiantes la posibilidad de expresar sus quejas en todas las comisiones y subcomisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado hay una disposición permanente del Vicedecanato de Estudiantes y el Decano del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

El **Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación** del Título de Grado en Odontología realizado por la **ANECA recomendaba** que en el Criterio 6 (Personal Académico) *“se especificaran los ámbitos académicos del personal académico disponible de forma desagregada”*. Así se ha hecho, confeccionando una tabla en la que se desglosaron por categorías los profesores del Centro. Esta tabla figura en la Memoria Verificada definitiva.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

A continuación se relacionan las **recomendaciones** que figuran en el **Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales elaborado por la ACAP** en 2012, así como la respuesta a las mismas.

ANEXO I:

1. Información pública.

- *“Se debe clarificar la información relativa al número de créditos mínimos y máximos, tanto para matrícula completa como parcial, revisando que coincida con la memoria de verificación. En el caso de realizar cambios o habilitar nuevos tipos de matrícula deben comunicarse los cambios a la ANECA”*.

No se han producido cambios en el número de créditos mínimos y máximos, tanto para la matrícula completa como parcial. Se especifica en el apartado “Detalles de la titulación”, “Características”, en la web del Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/caracteristicas>), el número de créditos mínimos que el estudiante puede matricular, en matrícula completa y parcial, no existiendo límite en el número máximo de créditos.

- *“En la memoria de verificación se indica que el idioma de impartición es inglés y español y en la información pública únicamente aparece en español. Clarificar y argumentar”*.

En la Memoria de verificación aparece que “las lenguas utilizadas son el inglés y español”, como así ocurre en diferentes actividades relacionadas con la enseñanza como es la lectura y consulta de bibliografía en inglés. Ello no implica que el modelo de

enseñanza sea bilingüe (en español e inglés), siendo el español el idioma de impartición obligatorio, como así figura en la información pública (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/caracteristicas>). Adicionalmente, algún grupo de alguna asignatura se imparte en inglés.

-“En las guías docentes debe aparecer el idioma, deben concretarse los criterios de evaluación en todas las guías incluyendo la ponderación de las diferentes pruebas de evaluación. Es muy recomendable unificar formato y estructura de la guía”.

Estos aspectos están todos contemplados en las guías docentes y se ha unificado el formato y la información contenida en todas las fichas docentes.

-“En cuanto a las prácticas externas, en la información pública aparece que “No existen en el Grado en Odontología de la UCM”. Esto puede ocasionar confusión. Conviene aclarar cómo se organizan las prácticas, según lo comprometido en la memoria”.

En el Cuadro general de la estructura del Plan de Estudios de la web del Centro, en el apartado “Prácticas externas” (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>), ahora figura:

“No están previstas prácticas externas en sentido estricto en la Facultad de Odontología de la UCM, ya que en el propio Centro se tienen organizadas las prácticas. Las asignaturas de cursos básicos (1º y 2º) imparten prácticas de tipo preclínico y clínico sin pacientes: de laboratorio básico (Biología celular, Anatomía, Bioquímica, etc.), algunas de las cuales tienen lugar en la Facultad de Medicina de la UCM (contigua a la Facultad de Odontología); de laboratorio preclínico y clínico (Introducción a la Odontología, etc.) y de simulación clínica (simulación de tratamientos dentales con la tecnología SIMODONT, etc.). Las prácticas clínicas en pacientes (introduciéndose en los cursos 2º y 3º, pero efectuándose especialmente en 4º y 5º) se organizan en la Clínica General del Centro, en grupos pequeños de alumnos que trabajan en equipo, siempre bajo la supervisión de profesores. En el último curso, en el que se imparte la Clínica Integrada en la Clínica General del Centro, las prácticas sobre pacientes que realizan los estudiantes tienen lugar todos los días de la semana durante todo el curso académico. Estas prácticas de 5º curso (Practicum) están consideradas como prácticas externas.”.

ANEXO II:

2. Autoinforme

-“Los resultados de las encuestas de satisfacción no son representativos (1 solo alumno participante y 12 profesores de 152). Se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación de todos los agentes implicados”.

Desde el equipo decanal se enfatiza en todo momento en la importancia de la realización de las encuestas de satisfacción por parte de los sectores implicados (PDI, alumnos y PAS). Se envían varios correos electrónicos recordatorios de la necesidad de realización de las mismas para mejorar la calidad del Centro. No obstante, estas encuestas son llevadas a cabo directamente desde la Universidad, lo que disminuye el control del Centro sobre las mismas. En cualquier caso, la participación de los distintos sectores en ellas está mejorando con respecto a las cifras de cursos anteriores. En las encuestas de satisfacción realizadas al PDI han participado 26 (15,57%) y 40 (21,62%) profesores en los cursos 2012-13 y 2013-14, respectivamente, siendo en el curso que nos ocupa (2015-16) la participación de 45 profesores (30,82%). La participación de los alumnos ha sido:

6 y 71 en los cursos 2012-13 y 2013-14, respectivamente, siendo en el curso 2015-16 de 122.

-“Resulta llamativo que no haya habido ninguna queja mediante este sistema y se haya tenido que recurrir a otros procedimientos informales de recogida de quejas y sugerencias. Se debería analizar por qué no es utilizado y proponer medidas para su activación”.

En una encuesta realizada a alumnos y profesores durante el curso 2014-15, de manera interna, se ha determinado que un alto porcentaje de alumnos (50%) y de profesores (casi 40%) desconoce la existencia de un buzón de quejas y sugerencias en la web del Centro, bastante visible, por otra parte. Creemos que en el Centro hay muchas vías de recogida de quejas y sugerencias establecidas, que hacen innecesaria la utilización del buzón. Ello es debido a ser un Centro pequeño y con muy fácil accesibilidad a profesores y cargos académicos. Se facilitan detalles al respecto en el apartado 3.7 de esta Memoria.

- En relación con la Modificación del Plan de Estudios: “Aunque las modificaciones no son sustanciales, algunas deberían incluirse en la memoria pues afectan a la planificación de las enseñanzas, como es la tabla de equivalencias de asignaturas de licenciatura y grado”

Ya no hay alumnos de la licenciatura coexistiendo con alumnos del Grado, por lo que esta recomendación no tiene efecto.

En el apartado 5.1. de esta memoria se especifican los cambios efectuados en el plan de estudios junto con las razones que los han motivado.

- “Se hace un buen análisis de los puntos débiles detectados así como de las medidas adoptadas; se recomienda adoptar un sistema de seguimiento de las mismas”.

Es la Comisión de Calidad del Grado la que tiene encomendada esta misión, siendo la Vicedecana de Calidad la encargada de velar porque las medidas sugeridas en las reuniones de la Comisión se adopten. En cada reunión se chequea el estado de las medidas adoptadas.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2013-14 (último de esta naturaleza de que se dispone) considera que algunos subcriterios de distintos criterios “cumplen parcialmente”. Es el caso de los subcriterios 1 y 3 del criterio 2, cuyas recomendaciones se incorporan a continuación.

1) En el subcriterio 1 (Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del título/Centro), la valoración del Informe del Vicerrectorado refleja que este aspecto se cumple, aunque recomienda "reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado". Esta reflexión se incluye a continuación:

Durante la implantación del plan de estudios del Grado en Odontología (2009-2014), la actividad del SGIC consistió esencialmente en detectar los problemas que iban surgiendo relativos a esta implantación, subsanándolos paulatinamente. Entonces, el SGIC recogía información del buzón de quejas y sugerencias de la universidad, analizaba

estas quejas así como los resultados de las encuestas de satisfacción y los resultados académicos, generando medidas para subsanar los desequilibrios. Como se ha comentado, el Centro instauró el Sistema Tutorial Personalizado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>), que ha proporcionado buena información a la Comisión de Calidad sobre quejas o demandas de los alumnos para su análisis y propuestas de mejora. Además, se puso en marcha el programa de Mentorías, por el que alumnos de cursos superiores apoyan y orientan a los alumnos de cursos inferiores. Consecuencia de la actividad realizada por el SGIC en esta etapa son, entre otras, las modificaciones en la temporalización de asignaturas del plan de estudios (apartado 5.1. de esta memoria), que han supuesto una importante mejora en su impartición. Una vez implantado por completo el plan de estudios, se abordaron nuevas mejoras de actuación del SGIC de esta titulación. Así:

- En noviembre de 2014 se nombró una vicedecana de Calidad para el Centro con la misión de mejorar las actuaciones del SGIC e implementar acciones de mejora de las titulaciones que imparte el Centro.
- En 2015 se crearon las subcomisiones de coordinación de Grado por curso, delegadas de la Comisión de Coordinación del Grado, que son un mecanismo fundamental de coordinación de la actividad docente intra-curso. Estas subcomisiones están permitiendo detectar fallos en el plan de estudios actual y en su desarrollo que alertan a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación del Grado.
- Se ha creado un grupo de trabajo para detectar e informar los aspectos del plan de estudio susceptibles de mejora, en relación con los contenidos de los programas y la consecución de las competencias marcadas en la memoria de verificación. Con este objetivo, el Centro solicitó (y le fue concedido) un proyecto de innovación INNOVA-GESTIÓN, financiado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que contempla todos estos aspectos. En el marco de este proyecto, el grupo de trabajo ha empezado ya las actuaciones pertinentes y elaborado un informe preliminar.

En la actualidad, el SGIC del Grado funciona de manera que la Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas procedentes del buzón de quejas y sugerencias, del Sistema tutorial personalizado, del Sistema de Mentorías, del Vicedecanato de Grado y Estudiantes, Vicedecanato de Calidad y Decano, de las subcomisiones de coordinación de Grado por curso, de las encuestas de satisfacción de los tres colectivos implicados en la titulación (estudiantes, PAS y PDI) y, próximamente, del grupo de trabajo del proyecto de innovación. La Comisión de Calidad analiza los problemas recibidos y hace sugerencias de actuación. Se transmiten estas sugerencias a las personas o estamentos correspondientes para su solución. Finalmente, estos elementos son analizados por la Comisión de Coordinación y puestos en marcha según se haya decidido en dichas Comisiones. Se elaboran puntualmente las memorias de seguimiento y se incorporan las recomendaciones de los informes de evaluación en la memoria del curso posterior de los alumnos con el título", de la encuesta de satisfacción a estudiantes que realiza la Universidad, que ha ido creciendo paulatinamente desde el curso 2010-2011 (4 sobre 10) hasta alcanzar un nivel de aprobado alto-notable en los cursos 2013-14, 2014-15 y

2015-16 (6,96, 6,75 y 7 sobre 10, respectivamente). Pensamos que el sistema está funcionando correctamente y es eficaz.

2) En el subcriterio 3 (Descripción y análisis del grado de despliegue, resultados y medidas de mejora incorporadas al título como consecuencia de la implantación de los elementos que componen el SGIC del título), se recomendaba:

- "incluir el % de doctores" que han tomado parte de los programas de evaluación de la calidad docente (programa Docentia). Esta cifra, para el curso 2013-14 fue 100%, para el curso 2014-15 es 93,58% y en el curso 2015-16 es de 80,13%. Esta cifra se ha incluido en la memoria actual (apartado 3.2 de esta memoria).

- "evaluar las prácticas externas realizadas en 5º curso". Como se especifica en: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>, aunque son realizadas intramuros, las prácticas de 5º curso del Grado en Odontología son su Practicum y, a efectos docentes podrían tomarse como prácticas externas. Estas prácticas (Clínica Odontológica Integrada -COI-) están muy bien valoradas por alumnos y profesores, pues en ellas los alumnos tratan a los pacientes de una manera integrada bajo la supervisión directa del profesorado. Se han detectado pequeños problemas en su desarrollo (uso reducido por parte de los alumnos del programa Salud en cuanto al registro de tratamientos a los pacientes; desajustes en los horarios; problemas en la adjudicación de pacientes a los diferentes equipos...). Estos problemas se han detectado tanto en la subcomisión de coordinación del Grado de 5º curso, como en la Comisión de Coordinación del Grado, pasando a su Comisión de Calidad. Ésta ha promovido reuniones explicativas del programa Salud a los estudiantes, planteando medidas para que se utilice convenientemente, así como reuniones del Decano y el Vicedecano de Clínicas con los profesores de COI. - "realizar la encuesta de satisfacción al agente externo", lo que se ha hecho para los cursos 2014-15 y 2015-16.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

El plan de mejora planteado en el curso 2013-14 (última Memoria Anual de Seguimiento del Título de que se dispone) se incluye a continuación, especificando su estado a 7 de julio de 2016 (última reunión de la Comisión de Calidad del Grado del curso 2015-16).

ESTADO DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD 2014-15

PROPUESTA	ESTADO
Incluir Normas de Seguridad en la WEB de la Facultad	Se han incluido en la web del Centro los principios más básicos de actuación en caso de accidente, incendio, etc. Esta información está en la web en: "Ante una emergencia..." http://odontologia.ucm.es/ante-una-emergencia
Retomar la impartición de conferencias científicas (Aula Científica) para profesores y alumnos	Se ha escrito a todos los directores de títulos propios para solicitarles que las conferencias que tengan programadas de profesores visitantes sean en abierto para todos los profesores de la Facultad y los estudiantes. Varios han contestado en sentido afirmativo
Organizar Cursos de Formación de profesorado, PAS y alumnos	<p>PDI: - Se ha organizado una Jornada de Buenas Prácticas Docentes en la Facultad, el día 6 de junio de 2016, con asistencia de 84 profesores, con 12 ponentes de distintas facultades de Odontología de España.</p> <p>-Se ha impartido un curso de RCP, destinado inicialmente al PAS, impartido por el Prof. Alfonso Vidal, del Dpto. de Farmacología, al que también han asistido docentes. Se han realizado dos ediciones: el día 22 de junio de 2016 asistieron 10 profesores y el 29 de junio, 2.</p> <p>PAS: - Se ha realizado un curso de protección de datos por personal de la Sección de Protección de Datos de la UCM, en dos ediciones: los días 17, 19 y 24 de mayo y los días 18, 20 y 23 de mayo de 2016.</p> <p>-Se ha llevado a cabo un curso de RCP los días 22 y 29 de junio de 2016 (dos ediciones) principalmente destinado al PAS.</p> <p>Alumnos: Se ha contactado con la OPE (UCM), que oferta talleres de Empleabilidad para alumnos. Se realizó una encuesta a los estudiantes de todos los cursos, a fin de determinar los talleres más interesantes para cada curso. Se consideró que deben empezar a montarse en septiembre/octubre del curso próximo.</p>
Fomentar la existencia de comisiones de coordinación	Se han llevado a cabo las reuniones de las 5 subcomisiones de coordinación por curso correspondientes a mayo, con aporte de importante feed-back sobre la titulación. Se van a realizar reuniones adicionales para analizar los contenidos de las distintas asignaturas (detección de solapamientos/ausencias) y ver de concentrar y disminuir los trabajos no presenciales.
Favorecer la solicitud de proyectos de innovación educativa (PIE)	Se envió información a todos los profesores del Centro recordando la convocatoria de los PIEs. El Centro solicitó un proyecto de Gestión de Calidad que ha sido concedido, cuyo fin es conocer las posibilidades de mejora del plan de estudios actual.
Incrementar la participación del profesorado en el Programa Docencia	En total, a lo largo del año, se han llevado a cabo 153 encuestas a alumnos por la U. de Coordinación, correspondientes a la evaluación de 114 profesores. Estas cifras son superiores a las obtenidas en convocatorias anteriores

Solicitar un PIE de Centro, que se denomine: "Aprendizaje por Proyectos"	Se ha solicitado (y concedido) un PIE INNOVA-GESTIÓN, más básico que el previamente planteado, titulado: "Diseñando el futuro de la docencia de Grado en la Facultad de odontología de la UCM". Sus objetivos son: 1.- Preparar una actualización del plan de estudios con formación en diseño curricular y análisis de sus problemas y de las posibles soluciones, y 2.- modernizar la docencia mediante formación del profesorado en metodologías docentes
Organizar el primer ciclo de conferencias para estudiantes sobre empleabilidad	Se está gestionando la impartición de talleres sobre empleabilidad con la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM para el curso 2016-17.
Mejorar nuestro sistema de comunicación de la Comisión de Calidad con los grupos de interés	Se ha decidido enviar un correo "El Decano Informa" con notas muy puntuales de alto interés para los colectivos implicados, de forma que se mande información de manera rápida, con acceso rápido. Este tipo de correos será independiente del envío del boletín "El Decano Informa" a la manera que ya se había iniciado, que seguirá editándose en formato electrónico.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede. Se ha presentado el informe de autoevaluación a la Fundación para el conocimiento Madri+D, pero aún está pendiente la visita del panel de evaluadores.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

El Grado en Odontología se implantó en el curso 2009-10 tal como estaba previsto en la memoria de verificación del título y obtuvo la verificación con fecha 13 de mayo de 2009. Está organizado en 300 créditos europeos, de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y a la Directiva Europea 1978/787/EC que señala: "La formación básica de odontólogo comprenderá, en total, por lo menos, cinco años de estudios teóricos y prácticos a tiempo completo".

Se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos, materias y asignaturas, con una organización semestral (30 créditos por semestre) durante 5 cursos académicos (60 créditos por curso en 10 semestres). La estructura del plan de estudios del Grado en Odontología viene recogida en: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>

En relación con lo especificado en la memoria de verificación, se han realizado las modificaciones que se especifican a continuación, que competen a la temporalización

de la impartición de algunas asignaturas de los cursos 3º a 5º, pero en ningún caso al número de créditos, contenidos o competencias. Fue informado el Rectorado de la UCM del cambio realizado.

- Odontopediatría I (materia Odontopediatría, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 7). Ha pasado al semestre 6.
- Cirugía Bucal I (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado al semestre 5.
- Odontopediatría II (materia Odontopediatría, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 7). Ha pasado a los semestres 7 y 8. *Esta asignatura aparece omitida por error en el listado aprobado en Consejo de Gobierno.*
- Ortodoncia II (materia Ortodoncia, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 8). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.
- Cirugía Bucal II (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.
- Periodoncia II (materia Periodoncia, 12 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 4 y 7). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.
- Disfunción craneomandibular y dolor orofacial (materia Disfunción craneomandibular y dolor orofacial, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.
- Odontología Preventiva y Comunitaria (materia Odontología Comunitaria: Prevención y Salud Pública, 12 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 2 y 9). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.
- Cirugía Maxilofacial (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.
- Terapéutica periodontal compleja (materia Terapéutica periodontal compleja, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral. Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.
- Implantología (materia Implantología, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral) Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.
- Terapéutica dental compleja (materia Terapéutica dental compleja, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.
- Odontología Estética (materia Odontología Estética, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 9 y 10. *Asignatura omitida por error en el listado aprobado en Consejo de Gobierno.* Pasó de semestral a anual.

A continuación se especifican las razones de los cambios realizados en el plan de estudios:

A.- DEL PASO DE SEMESTRAL A ANUAL DE LAS ASIGNATURAS CLÍNICAS

El estudiante obtiene una integración mejor de los conocimientos de esta manera, porque tiene tiempo de realizar los tratamientos en un curso completo, lo que es más

difícil en sólo cuatro meses. Adicionalmente, la Clínica del Centro admite/puede realizar, todo el curso, todo tipo de tratamientos.

Estos cambios fueron aprobados por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología el 27 de mayo de 2013 y por el Consejo de Gobierno de la UCM el 24 de junio de 2013, tras su paso por la Comisión de Estudios de esta Universidad

B. DEL INTERCAMBIO DE SEMESTRE ENTRE DOS ASIGNATURAS

El intercambio de los semestres, en 3er curso, de las asignaturas Odontopediatría I y Cirugía Bucal I es debido a que en esta última se imparten conceptos de radiología y anestesia de la región orofacial, imprescindibles para comprender otras asignaturas que se imparten anualmente (Patología y Terapéutica Dental I) o en el 2º semestre. Ello requería que la asignatura Cirugía Bucal I se impartiera en el 1er semestre en lugar de en el 2º. Como es indiferente, a efectos docentes, que la asignatura Odontopediatría I se imparta en el 1er o 2º semestre de 3er curso, se hizo la permuta de semestre con esa asignatura. Este intercambio fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología el 28 de abril de 2014 y fue enviado a Vicerrectorado de Estudios de Grado para su aprobación en Comisión de Estudios.

Gracias a estos cambios, introducidos en el curso 2013-14, la atención a los pacientes se ha visto mejorada en número y nivel de integración sin que se hayan modificado contenidos o competencias de materias ni de asignaturas.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación de esta naturaleza que afecte al Grado.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación se detallan las fortalezas que este Centro considera tiene la titulación de Grado en Odontología de la UCM:

1.- La calidad del profesorado de la titulación.

En la docencia del Grado, en el curso 2015-16, participaron 188 profesores de la UCM, fundamentalmente adscritos a la Facultad de Odontología, pero también adscritos a otras facultades: 11 catedráticos, 58 titulares, 24 contratados doctores, 89 profesores asociados y 3 ayudantes doctores. Estas cifras suponen un porcentaje de personal docente permanente con respecto al no permanente de 50%. Dos profesores titulares de la Facultad de Odontología están acreditados al cuerpo de catedráticos de Universidad y 2 contratados doctores lo están al cuerpo de titulares.

El profesorado permanente imparte el 49,43% de los créditos impartidos. La alta carga docente del personal no permanente se debe a las características del título, con un elevado componente de prácticas clínicas (desde tercer curso), que precisa docentes con mucha actividad clínica externa, para lo que está concebida, sobre todo, la figura de profesor asociado. Estos profesores imparten casi la mitad de los ECTS de la titulación (47,65%). Este elevado porcentaje de profesores asociados en la titulación, que se complementa con la participación de colaboradores en docencia práctica externa y

colaboradores honoríficos asegura que el proceso enseñanza-aprendizaje en estas asignaturas es de muy elevada calidad.

Uno de los puntos fuertes de la titulación es la calidad docente de su profesorado. Todos los profesores de esta titulación destacan por su especialización y competencia en las asignaturas que imparten. Los profesores permanentes tienen muchos años de actividad en la Universidad y la mayoría de los contratados (asociados o no asociados) poseen muchos años de experiencia en la clínica y en la universidad. De hecho, de los quince profesores asociados que este curso pretende estabilizar la Universidad a la figura de contratado doctor por méritos, cinco son de la Facultad de Odontología.

La asignación de la docencia está establecida de forma que los profesores de asignaturas básicas y médicas generales son en su mayoría profesores de Departamentos externos a la Facultad de Odontología, que imparten asignaturas de igual área a estudiantes del Grado en Medicina. Estos profesores pueden estar adscritos a la Facultad de Odontología (caso de 10 profesores) o no, pero en este último caso se intenta que sean siempre los mismos profesores los que imparten la docencia en Odontología, de forma que se especializan en ella.

Según los indicadores proporcionados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (IUCM-8), estos profesores tienen 100% de evaluación positiva en el proceso de evaluación docente del profesorado, muy similar al de cursos anteriores. En el curso 2015-16, trece profesores del Centro obtuvieron valoración “excelente” en el marco del Programa Docencia de Evaluación Docente del profesorado.

2.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro:

El Grado en Odontología cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Hay 104 personas adscritas al Personal de Administración y Servicios de la Facultad. De ellas, 32 corresponden a Personal Funcionario (25 Funcionarios de Carrera y 7 Funcionarios Interinos) y 72 a Personal Laboral (54 laboral Fijo y 18 Laboral Contratado, 5 de ellos, personal de apoyo a la investigación).

Este personal es especialmente importante para las actividades que desarrollan los alumnos en la clínica, dedicándose una gran cantidad de este personal de apoyo a este fin (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.). Igualmente se destina personal con apoyo fundamental al Grado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, programa Docencia, información desde los vicedecanatos a alumnos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

El edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense fue completamente remodelado a principios de la década de los años 90, por lo que sus instalaciones son relativamente nuevas y permiten una más que correcta integración de la docencia. En el enlace <https://www.ucm.es/odontologiagrado/recursos> aparecen

reflejados todos los recursos materiales con los que cuenta el Centro, junto con su capacidad y utilización.

-AULAS Y SEMINARIOS

Las aulas y seminarios están equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se ha modificado recientemente, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la docencia actual. Recientemente, se ha incrementado el número de seminarios en uno más sobre los ya existentes.

-INSTALACIONES PRE-CLÍNICAS

Los laboratorios tecnológicos (dos) sirven para impartir la mayor parte de las prácticas pre-clínicas del Grado para alumnos de 1º, 2º y 3er. curso. También se usan en asignaturas optativas de 4º y 5º cursos. Constan de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo y de los propios laboratorios. Están dotados de fantomas a los que se pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas, así como aparataje de rayos X.

El Gabinete de Simulación Clínica posee un modelo-robot para el entrenamiento de la RCP y otras técnicas, pruebas y métodos de atención médica.

La Facultad pone a disposición de los alumnos ocho unidades de simulación Simodont, que les permite adquirir de forma virtual destreza en el manejo del instrumental que se emplea en clínica en la realización de cavidades dentales. De ellos, cuatro se han adquirido recientemente, dada la importancia que tienen para la docencia práctica pre-clínica y su proyección de futuro.

-INSTALACIONES CLÍNICAS

Hay dos clínicas principales situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Gabinete Multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con los últimos medios audiovisuales, para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, tanto de forma interna como externa.

-SERVICIOS DE APOYO

Los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte de las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.

-AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática permite a los alumnos tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales, así como para acceder a internet. La Facultad, las aulas y otros recursos didácticos disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.

-BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de todas las revistas científicas incluidas en el Journal of Citation Reports del

campo de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. Mediante los terminales de ordenador el estudiante puede buscar los distintos fondos bibliográficos de la biblioteca, así como acceder a las principales bases de datos informatizadas a través de la red informática.

La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones:

- Oficina de Administración y Dirección
- Sala de Lectura
- Biblioteca de Revistas
- Sala de Consulta a la Base de Datos
- Mediateca
- Sala de Almacenaje

En la Biblioteca los alumnos y profesores del centro, en horario continuo de 09:00 a 21:00, pueden utilizar los siguientes servicios:

- Préstamo a domicilio
- Lectura en sala
- Servicio de Préstamo Inter-bibliotecario
- Servicio de Información Bibliográfica y Referencia
- Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria
- Servicio de Acceso a Bases de Datos
- Servicio de Adquisiciones
- Servicio de Reprografía

La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Finalmente, se ha hecho un esfuerzo por poner a punto dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos a las personas con discapacidad. El Centro tiene nombrado un Coordinador de Personas con Diversidad: la Profa. Paloma Planells del Pozo.

3.- Las prácticas clínicas:

Se ha reestructurado la organización de la Clínica General (correspondiente a los cursos 4º y 5º), introduciendo cambios sustanciales que han supuesto una mejor apreciación de la actividad de la misma por parte de alumnos y profesores. De esta manera, la organización de las prácticas clínicas de la Titulación constituye un punto fuerte de la misma. Este cambio ha sido resultado del análisis de las quejas presentadas por los alumnos y los profesores, detectados por la Comisión de Calidad del Grado, subcomisiones de coordinación de Grado por curso y la Comisión de Coordinación del Grado. En el documento "Procedimientos, Normativas y Protocolos en la Clínica de Grado- <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03->

03Procedimientosnormativasyprotocolos14-1528.pdf se establece el modo de uso de la Clínica General por alumnos y profesores.

4.- El sistema de Tutorías personalizadas:

Implantado hace ya varios años, se organiza de forma que entre todos los profesores del Centro con dedicación permanente se tutoriza a todos los alumnos, asignándosele a cada profesor 7-8 alumnos/curso académico. Este sistema, que incluye la elaboración de un informe anual, permite detectar problemas de los alumnos que alteren su actividad académica y quejas relativas a la titulación, luego analizadas por la Comisión de Calidad y resueltas por la Comisión de Coordinación del Grado y Junta de Facultad, en su caso.

5.- Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.

Ello es por ser un centro pequeño con alto grado de comunicación. Los problemas se detectan bien por el Sistema de Tutorías Personalizadas, directamente a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Gerencia del Centro y el Decano, así como en la Comisión de Coordinación del Grado y subcomisiones de coordinación, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, donde hay representantes de los alumnos.

6.- Uso del Programa SALUD

Para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos, en los cursos con carga clínica, lo que supone centralización y rapidez en la gestión de estas actividades, así como registro de todas las actividades desarrolladas por los alumnos en asignaturas clínicas y sus profesores. Este Programa Salud está en continua revisión, incorporando y desarrollando diferentes funciones en pos de un uso más eficaz y completo.

7.- Radiología Digital implantada en la Clínica del Centro, que facilita la actividad clínica de los alumnos.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No pensamos existan puntos débiles en este apartado	-	-	-	-	-
Indicadores de resultado	ICM-2: Exceso de alumnos matriculados en primer curso en el curso 2015-16, complicando la asignación de puestos de prácticas en ese curso	Dificultad por parte del Rectorado de estimar la caída de la matrícula a la capacidad del Centro (100 alumnos en primer curso, frente a 117 matriculados en el curso 2015-16)	Solicitar al Rectorado que se intente ajustar lo más posible el número de alumnos matriculados en primer curso a la capacidad de admisión por el Centro	UCM	Curso 2017-18	Realizado
	IUCM-15. Reducción de la satisfacción del PAS con respecto a cursos anteriores	Según las encuestas, este colectivo se queja fundamentalmente de falta de reconocimiento a su trabajo	Incrementar las posibilidades de promoción por parte de la UCM	UCM	Desconocido	No realizado

Sistemas para la mejora de la calidad del título	Falta un buen análisis del Plan de Estudios de 2009 (solapamientos/ausencias de contenidos; organización de asignaturas; horarios, etc.), así como una propuesta de mejora del mismo y su ejecución	Durante el Curso 2013-14 el Grado se estuvo implantando. Durante los cursos 2014-15 y 2015-16 se han ido detectando los problemas existentes y es a partir de ahora cuando se realiza el análisis y las propuestas de mejora del mismo	Creación de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios	El Centro	Curso 2017-18 y sucesivos	En proceso. El Grupo de Trabajo del PIE nº 47 ha iniciado este trabajo en los cursos 2015-16 y 2016-17 en el proyecto
	Todavía es escasa la tasa de encuestas de satisfacción por parte del alumnado, PDI y PAS	Falta de incentivos en estos colectivos para llevarlas a cabo	Idear estrategias que incentiven la realización de las encuestas por los diferentes colectivos	Vicedecanato de Calidad	Curso 2016-17	En proceso
	Percepción escasa del modo de canalizar las quejas y reclamaciones de los sectores implicados	Falta de suficiente información de la existencia de estos canales	Idear estrategias informativas que permitan incrementar el conocimiento de los múltiples canales ya existentes para hacer llegar las quejas y	Vicedecanato de Calidad	Curso 2017-18	En proceso

			reclamaciones por parte de los distintos sectores			
	Escasa internacionalización de la titulación	- Escasa impartición de docencia en inglés -Admisión no pertinente de alumnos extranjeros en cursos clínicos por involucrar tratamiento con pacientes	Incentivar la docencia de grupos en inglés Incentivar la matriculación de alumnos visitantes en asignaturas no clínicas	UCM Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales	Curso 2017-18	En proceso
	Uso mejorable por parte de los alumnos del programa Salud en cuanto al registro de tratamientos a los pacientes	Escasa motivación por parte de los alumnos para completar los registros	Establecer medidas de incentivación del uso del programa; realizar cursos de uso del Programa Salud	Vicedecanato de Clínicas	Curso 2017--18	En proceso
	Problemas en la adjudicación de pacientes a los diferentes equipos	Escasez de pacientes, sobre todo infantiles	Incrementar los convenios con distintos organismos y organizaciones. Crear la figura de Director de Clínicas. Establecer protocolos de	Vicedecanato de Clínicas Decano Profesores de Clínicas	Curso 2017-18	En proceso

			adjudicación de pacientes a los equipos de profesores y estudiantes en las clínicas de 4º y 5º			
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y ACAP	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas a todos los ítems solicitados en esta Memoria de Seguimiento	Vicedecanato de Grado y Vicedecanato de Calidad	Curso 2015-16	Realizado
Modificación del plan de estudios	No se han hecho modificaciones en el plan de estudios que involucren a las materias del Grado. Las modificaciones correspondientes a la temporalización de las asignaturas, reflejadas en el apartado 5.1., no constituyen puntos débiles.	-	-	-	-	-

Se incluye seguidamente la **propuesta de mejora para el Centro** correspondiente al curso 2015-16, a realizar durante los cursos siguientes:

1.- Incrementar la impartición de conferencias científicas (Aula Científica) para profesores y alumnos. Solicitar, inicialmente, a los directores de los Grupos de Investigación de la Facultad que impartan conferencias sobre los trabajos de investigación que se llevan a cabo por sus grupos
2.- Seguir organizando Cursos de Formación de profesorado y PAS. Está previsto un curso sobre evaluación de competencias para el profesorado
3.- Organizar mesas redondas sobre empleabilidad y claves de éxito en Odontología para alumnos de los últimos cursos. Está prevista una mesa redonda sobre salidas profesionales y claves de éxito en Odontología para mayo de 2017
4.- En combinación con la Oficina de Prácticas y Empleo, organizar talleres sobre empleabilidad para alumnos
5.- Finalizar el trabajo realizado en el marco del proyecto de innovación educativa INNOVA_GESTIÓN (nº 47), estableciendo reuniones entre las subcomisiones de coordinación del Grado por curso y el Grupo de Trabajo del PIE. Elaborar un informe final sobre el diagnóstico del estado actual del Plan de estudios.
6.- Iniciar las actuaciones necesarias para modificar el plan de estudios
7.- Crear una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios
8.- Mejorar el sistema de comunicación entre el Decanato del Centro y los diferentes sectores implicados en la titulación, mediante presencia del Decanato en las Redes Sociales
9.- Solucionar los puntos débiles especificados en la tabla previa, acometiendo las soluciones sugeridas

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017